



Universidad de Granada

El Vicerrectorado Investigación y Transferencia hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Julio de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/rthh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

Resuelvo hacer pública la primera prórroga de:

- GALLEGO CUIÑAS, ANA
-

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada <http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p10>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 30e julio de 2015
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: CKn/FOMfstZuTVI2BfZDAH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

| | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| FECHA Y HORA | 30/07/2015 13:03:38 | PÁGINA | 1 / 1 |
| FIRMADO POR | | CERT. EXPEDIDO | CERT. CADUCIDAD |
| 26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA | | 2014-09-30 mar 00:16:33 +0200 | 2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200 |



CKn/FOMfstZuTVI2BfZDAH5CKCJ3NmbA